

DISPONGO

PRIMERO: Delegar todas las atribuciones que son propias al cargo de alcalde presidente del Ayuntamiento de Val de San Vicente desde las 15:00 horas del jueves 24 hasta las 24:00 horas del domingo 27 de enero de 2008, en favor del primer teniente de alcalde, don Roberto Escobedo Quintana.

SEGUNDO: Notificar el presente decreto al interesado y publicarlo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria.

TERCERO: Que se dé cuenta de la delegación a que se refiere el presente decreto al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que se celebre.”

Pesué, Val de San Vicente, 8 de enero de 2008.—El alcalde presidente, Miguel Ángel González Vega.

08/337

2.2 CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Relación definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, personal funcionario, designación del Tribunal Calificador y fecha de comienzo del primer ejercicio.

Vista la Resolución de la Alcaldía de fecha 14 de noviembre de 2007 por la que se aprueban las bases y convocatoria de selección para la provisión mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local, personal funcionario, publicadas en el BOC número 226 de 21 de noviembre de 2007.

Finalizado el plazo de subsanación de deficiencias en los aspirantes señalados en la resolución de 18 de diciembre de 2007, publicada en el BOC de 28 de diciembre de 2007.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, el apartado 10 de la resolución de 21 de junio de 2007 de la Secretaría General de la Administración Pública, artículo 20 del RD 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases del Régimen Local, he resuelto:

1º Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de aspirantes admitidos

Nombre y apellidos	DNI
1 Bengoechea González Ricardo	16052133L
2 Caballero Gutiérrez José Angel	72132930P
3 Diego Merino Manuel	72069533E
4 Fernández Agudo Rubén	72077124T
5 Fernández Pérez Alberto	0934815R
6 Fernández Rivero Marcos	72098830V
7 Guerrero Martínez Eduardo	72037952C
8 Hernando Prieto Alvaro	72095541V
9 Mazo Pérez Mª del Carmen	72034098F
10 Moreda Manrique David	45816327M
11 San Miguel Cobo Jesús	72062245W
12 Torcida Rodríguez José Luis	30688677F
13 Viadero Sánchez Javier	72139844E

Relación de aspirantes excluidos

Ruiz Antolín Aaron 72095086E (1)
(1) Obtención BTP fuera de plazo.

2º Determinar a los siguientes miembros de tribunal calificador: Presidencia: Carmen Fernández Sánchez; Suplente: Marcos de la Mora Madariaga

Vocales:

- Vocal: Don Ignacio Lorente Jiménez; Suplente: Doña María Jesús Diego Helguera

- Vocal: Don José Antonio Pérez Quijano. Policía local en activo del Ayuntamiento de Ampuero; Suplente: Don Alfonso Abedul Santacecilia, Policía local en activo del Ayuntamiento de Ampuero

- Vocal: Don Gregorio Otegui Landaluce, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Ampuero; Suplente: Doña Yolanda Fernández Maza, Administrativo de Administración General del Ayuntamiento de Ampuero

- Vocal y secretario del Tribunal: Don José Emeterio Martín Sarobe, Secretario del Ayuntamiento de Ampuero; Suplente: Doña Izaskun Crespo López.

3º Disponer que el primer ejercicio se celebrará el próximo día 22 de enero a las diez horas, en el Polideportivo Municipal de Ampuero (barrio de Marrón). Los aspirantes deberán comparecer aportando el certificado médico exigido en la convocatoria.

4º Publíquese el presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria

Ampuero, 14 de enero de 2008.—La alcaldesa, María Nieves Abascal Gómez.

08/501

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante promoción interna, sistema de concurso-oposición, una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, Grupo C, Subgrupo C2.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes para el procedimiento selectivo de referencia, se ha dictado en el día de la fecha, por el señor alcalde, resolución en los términos siguientes:

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Convocatoria, y en virtud de las facultades que tiene atribuidas a esta Alcaldía, vengo en resolver:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, según se detalla:

a) Admitidos:

- Don Ricardo Gómez Arce.

b) Excluidos:

- Ninguno.

2º.- Conceder a los interesados un plazo de diez días a efectos de alegaciones, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

3º.- Disponer la publicación de un anuncio de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y exposición del mismo en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

4º.- Concluido dicho plazo de alegaciones, se dictará la resolución procedente, disponiendo la relación definitiva de aspirantes, designación de miembros del Tribunal Calificador y fecha de constitución del mismo, valoración de méritos y realización de pruebas selectivas, convocando a los aspirantes a tales efectos.

Camargo, 3 de enero de 2008.—El alcalde, Ángel Duque Herrera.

08/232